

# EL SOCIALISTA

## ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Fuentes, 4.

TELEFONO 1.463

APARTADO 637

ANUNCIOS

Cuarta plana, 30 céntimos línea; tercera plana, noticias, 2 pesetas línea. Reclamos, 1,50—Segunda plana, precios convencionales.

SUSCRIPCIÓN

Provincias, trimestre, 5.—Extranjero, 10. Número suelto, CINCO céntimos.

# LA TRAGEDIA EUROPEA

### Las manifestaciones de Pablo Iglesias

Al contestar al Sr. Cambó en la sesión celebrada el sábado último, el presidente del Consejo dijo, refiriéndose a la reunión celebrada con las minorías, que el Sr. D. Pablo Iglesias manifestó en aquella reunión que, sometidos por las circunstancias y estimulados por el premio y por el deseo de que viniera pronto la discusión de esas cosas tan útiles al país, los diputados no podrían discutir ampliamente el presupuesto.

Expresado de ese modo, que conviene al Sr. Dato, queda algo ambiguo lo manifestado por nuestro querido camarada.

En primer término, cuando el Gobierno podía rapidez inusitada para discutir los presupuestos, nuestro amigo defendió la libertad del Parlamento, que no podía restringirse por necesidad del Gobierno. «¿Cómo evitar—dijo—ni con qué derecho esos discursos de los diputados que el Gobierno teme, cuando hay tantos problemas de qué ocuparse? Yo mismo—añadió—no podía entonces pensar en la dolencia persistente que lo retiene apartado de las tareas parlamentarias—he de hablar sobre lo que entiendo no debe dejarse en silencio. Y las mismas razones que me obliguen a mí a hablar pueden obligar a los demás diputados de la Cámara».

Reconoció, pues, el no reconocerlo sería negar la realidad, lo crítico de las circunstancias que atravesamos; pero ese reconocimiento no podía nunca significar, y así lo hizo constar, que pasaran sin examen apenas los presupuestos. No está, pues, bien que el señor Dato se escude en el nombre de nuestro camarada para conseguir determinados fines gubernamentales.

Para que pasaran los presupuestos en discusión demasiado amplia se necesitaba, primera y principalmente, que se hubieran presentado unos presupuestos, si no indiscutibles, medianamente morales.

¿Ha ocurrido eso?

En el presupuesto de Fomento, por referirnos al que más relieve ha dado a la inmoralidad administrativa, se han protegido negocios escandalosos tales, como el de las subvenciones a la Transatlántica.

¿Cómo se ha atrevido, pues, a pedir a los diputados que no discutan, quienes no han hecho la concesión de abandonar algunos de sus compromisos con Empresas que explotan y empobrecen al país y al Tesoro?

La situación es tremenda, indudablemente. Pero el primero en reconocerla y en acudir a poner los remedios tenía que haber sido el Gobierno. ¿Lo ha hecho? ¿Ha mostrado siquiera voluntad de hacerlo?

Nada más que palabras; hechos, ninguno; hechos, en sentido contrario. ¿Qué confianza pueden inspirar gobernantes que obran de esa manera? ¿Cómo pueden reclamar silencio de nadie?

Porque ese silencio parecería, siendo como ellos son, pasividad ante sus desaciertos y connivencia con sus procedimientos reprobables.

¿Se puede pedir eso a ningún hombre honrado?

## APUNTES

«El Correo Español» siente escrúpulos acerca de la historia del general boer Botha, del cual se sabe que es hijo de un español que escapó de aquí el año 1860 por haber cometido un asesinato.

Y, claro está, obtiene la consecuencia de que Inglaterra no tiene vergüenza teniendo a su servicio a ese general.

Si fuéramos a pensar así todos, no habría quien tratara a los hijos y nietos de los carlistas españoles que hoy nos molestan con escritos imbéciles.

Porque del Botha padre del general boer a los forajidos de la cuarta y octava décadas del siglo pasado hay la

diferencia de que aquel asesinó a un hombre sólo, y éstos asesinaron y robaron a muchos y destruyeron por el fuego y forzaron a mujeres honradas.

Y como prueba de la honradez con que se combate a Inglaterra por esos comentaristas del órgano del R.... véase lo que dice:

«¿Cuántos de los senegaleses, de los cipayos y de los pieles rojas que pelean por su cuenta y bajo su bandera se habrán comido a sus padres o a sus hermanos? Un país que no vacila en aliarse con antropófagos no puede tener empacho de ninguna clase en que el hijo de un asesino figure en su generalato y hasta en la nobleza británica, pues, según recientes noticias de Londres, al hijo del Botha que escapa de Lérida por no ver la cara de la guardia civil se le concederá muy pronto un título de «baronet»».

Hace falta sentir un absoluto desprecio hacia sus lectores, tomándolos por burros, para decirles que existe la antropofagia entre las tropas coloniales.

Lo que hay todavía es algún cristiano como aquellos infanticidas de Gador.

Un periodiquito de Gijón, «El Amigo del Pobre», que se publica con censura eclesiástica, reivindica a los pobrecitos frailes, volviendo por su buena fama.

Y publica una lista de religiosos que hicieron grandes descubrimientos científicos.

Muy bien, señor «Amigo». Ya lo sabemos; pero, sin embargo, siguen pareciéndonos nocivos los frailes.

Siendo hombres de talento, aquellos religiosos habrían hecho los mismos inventos en laboratorios laicos. Porque no está bien que a la sombra del talento de media docena de frailes inteligentes vivan en los conventos millares de cebones.

Otra pequeña observación: el fraile Schwartz, inventor de los fusiles y la pólvora de cañón, hubiera hecho mejor muriéndose.

Otra más: algunos religiosos de los que cita ese «Amigo», como Bacon y Copérnico, y otros que no cita, como Galileo, por ejemplo, fueron perseguidos por sus suyos, precisamente porque sus descubrimientos ponían en peligro el dogma.

Y, finalmente: la labor científica de los frailes brilló principalmente en la Edad Media, cuando nadie podía, como ellos, disponer de elementos para cultivar la ciencia; entre ellos y los señores tenían envilecido a todo el mundo.

A pesar de lo cual, ha habido un Gutenberg y un Colón, nada frailes, no igualados todavía.

La decadencia religiosa ha permitido que la ciencia y las artes se desenvuelvan.

¡Ah! Se nos olvidaba: y a esa lista de inventos gloriosos hechos por frailes podría añadirse una lista de torturas inventadas contra los herejes: el torno, la hoguera, el plomo derretido, el saltar los ojos, el emparedamiento, la gota de agua en el cráneo... Una lista de crueldades mayor aún que la de bondades.

¿Estamos, «Amigo»?

¡Socialistas! Debéis considerar cuestión de honra el que lean vuestro órgano en la Prensa muchísimos trabajadores.

Hacer por que EL SOCIALISTA viva y prospere es uno de vuestros primeros deberes.

## SE JUEGA...

En Blimea.

BLIMEA.—Se está jugando a ciencia y paciencia de las autoridades; no queda sábado que no haya los acostumbrados juegos de casadiellas, donde los obreros pierden sus salarios y de donde resultan muchas veces crímenes.

Las autoridades, tan solícitas para perseguir a honrados obreros, no hacen nada por evitar esto, que es la perdición de muchas familias obreras.—J. Calleja.

## LA GUERRA

### En Occidente

El comunicado oficial francés de ayer tarde dice así:

«Entre el mar y el Lys los ingleses se han apoderado de Petit Coin, al Oeste de Wytschuet».

El terreno conquistado ayer por nuestras tropas a lo largo del Canal de Ypres y al Oeste de Hollobecke ha sido conservado, a pesar de los vigorosos contraataques de los alemanes.

Desde la frontera belga hasta el Somme, nada que señalar.

Del Somme al Argona un cañoneo intermitente de poca intensidad, salvo en la región de Crony.

En Argona hemos realizado algunos progresos y fortificado los avances de los días anteriores.

En los Vosgos la estación de Saint-Leonard, al Sur de Saint-Die, ha sido violentamente cañoneada desde gran distancia por los alemanes.

En Alsacia la artillería enemiga ha desplegado gran actividad, salvo en Steinbach, donde un ataque de infantería, procedente de Uffholtz, ha conseguido instalarse.

En el resto del frente hemos conservado nuestras posiciones.

El segundo comunicado es como sigue:

«En Bélgica las tropas francobelgas han desembarcado en Nieuport y ocupado la línea del sendero Oeste de Lombartz y de la granja de Saint-George».

Al Sur de Ypres hemos atacado en dirección de Kleinzillebeke y ganado 500 metros.

En Alsacia continuamos teniendo las alturas que dominan Steinbach.

En el resto del frente, nada que señalar.

Otro comunicado oficial, de origen inglés, dice que después de un periodo de calma relativa en el Norte de Francia, los aliados han reanudado varios ataques combinados sobre la línea que va de Hallemerke a Wyppeghaete.

Varias trincheras han sido tomadas. Innumerables prisioneros, capturas.

El avance ha sido importante.

En Ypres, a pesar de los ataques vigorosos de los aliados, las tropas alemanas persisten en su esfuerzo por aquel punto para realizar una intención.

Donde mayor encarnizamiento alcanza la lucha es al Noroeste de Ypres.

En Roulers también se lucha con gran violencia.

De Amsterdam telegrafían que al Iser han llegado tropas alemanas de refresco, que suman 56.000 hombres.

Por Brujas, y con dirección a Flandes, han pasado importantes contingentes con mucha artillería y numerosas ametralladoras.

Según informes de un periódico inglés, los alemanes no desisten de hacer Zeebrugge su base naval de operaciones, habiendo dicho un oficial prisionero que hasta que los germanos no abandonen dicho puesto debe Inglaterra temer constantemente el ataque de sus adversarios.

Desde El Havre comunican que un «zeppelin» que se dirigía a Dunkerque fué vigorosamente cañoneado, retirándose inmediatamente hacia las líneas alemanas.

Se ha confirmado la muerte en el campo de batalla de un hijo de monsieur Barthou, ex presidente del Consejo de Ministros de Francia.

Tenía dieciocho años y se había alistado como voluntario.

El Gobierno francés ha acordado conceder 300 millones de francos a las comarcas y poblaciones invadidas, como socorro por los daños que han sufrido.

Por un despacho recibido en Londres se sabe que los submarinos alemanes han intentado otra vez atacar el puerto de Douvres, siendo descubiertos y cañoneados por la artillería de la plaza, que, según el citado despacho, logró echar a pique a dos de los submarinos germanos.

El ataque fracasó completamente.

### En el Este alemán

Desde la noche del 12 la ofensiva rusa se ha hecho general en todo el frente, habiéndose combatido con gran encarnizamiento durante todo el siguiente día, con éxito para los rusos, pues son formidables los elementos que han acumulado.

Es general la creencia de que los alemanes tendrán que retirarse de la parte de Rusia que ocupan, pues los moscovitas, con rapidez increíble, han movilizad otro ejército que asciende a diez millones de hombres y que será lanzado contra Alemania.

En Czesochowa se han atrincherado fuertemente los alemanes, construyendo tres líneas de defensa, apoyada la última por artillería gruesa.

De Przemysl dicen que la situación de la plaza, sitiada por los rusos, es verdaderamente desesperada.

Abundan las epidemias y se pasa mucho hambre porque el gobernador de la plaza distribuye los víveres, que escasean, con gran parsimonia.

Los rusos bombardean la ciudad constantemente.

Para hacerlo mejor de noche, utilizan grandes proyectores eléctricos.

Todas las salidas hechas por la guarnición han sido rechazadas con grandes pérdidas para la misma.

De su corresponsal en Petgrado ha recibido el «Herald» el siguiente despacho:

«Ya se va notando el resultado de la nueva distribución de fuerzas hecha por los rusos y que originó la evacuación voluntaria de Lodz».

El gran estado mayor ruso ordenó una nueva formación estratégica, en vista de que austriacos y alemanes no sólo atacaban al centro, sino que pretendían envolver las alas por Mlawa y Cracovia.

Mackensie era el general alemán que atacaba el centro ruso.

Ha sido rechazado.

También han fracasado los movimientos envolventes por Mlawa y por la Galitzia occidental.

Parece que los alemanes tienen más empeño en salvar Cracovia que en entrar en Varsovia.

Saben que la toma de Varsovia no les favorecería demasiado, mientras que la pérdida de Cracovia abriría a Alemania a la invasión.

Cuatrocientos mil austroalemanes batallan al Sur de Cracovia con los rusos, y constantemente reciben refuerzos».

### En Oriente

Dicen de Roma que la gran ofensiva servia continúa en toda la línea victoriosamente, siendo general la persecución de los austriacos.

Estos han dejado ya en poder de los serbios 40.000 prisioneros.

Ante el Parlamento otomano ha pronunciado el sultán un discurso acerca de la guerra y sus causas, y expresando su confianza de que Turquía conseguirá grandes triunfos en Asia y África.

Coincidiendo casi con este discurso, llegaron noticias del Cáucaso, comunicando que los turcos han sufrido una derrota general y huyen ante las fuerzas rusas, que los persiguen.

### Noticias diversas

Continúan siendo pesimistas las impresiones que se reciben de Italia, creyéndose inevitable su intervención en el conflicto europeo.

Está realizando aquella nación preparativos alarmantes, funcionando día y noche los arsenales y fábricas de pólvora.

Hay en Tarento reconcentrados 120 buques de guerra, con las calderas encendidas y aprovisionados con gran cantidad de municiones.

Se han llamado a numerosas reservas.

En la Argentina ha adquirido el Gobierno tres millones de quintales de trigo.

Se ha ensayado un superavión, inventado por un ingeniero italiano, que consta de tres motores independientes

y que pueden permanecer en el aire veinticuatro horas.

Con rumbo al mar Rojo han zarpa-do ya varios buques, para apoyar la reclamación hecha a Turquía por el incidente del Consulado de Hodeidah.

En un mitin celebrado anteañoche en Roma por los partidarios de la neutralidad se promovieron desórdenes, pues la multitud proclamó la necesidad de la guerra y no dejó hablar a los oradores.

Ha circulado la versión de que Austria ofrece a Italia la cesión del Trentino en pago a su neutralidad; pero este rumor ha sido acogido con desconfianza en los círculos políticos, pues hasta se recuerda que, antes de morir, el marqués de San Giuliano dijo que sería preciso no conocer a Austria para dar crédito a sus ofertas, y agregó que la posesión del Trentino no puede esperarse más que de la fuerza de las armas.

Telegrafían de Basilea a «La Patrie» que el acorazado «Willelm der Grosse» ha chocado con el crucero «Hertha» en la bahía de Wilheltschaven.

Ambos resultaron con tan graves averías que no podrán prestar servicio por lo menos en dos meses.

«Le Petit Journal» publica una carta, fechada en Tokio, en la que se anuncia que se ha organizado una expedición de la Cruz Roja japonesa, la cual marcha a París.

La forman un médico de gran prestigio, director de uno de los principales hospitales japoneses; otros médicos, 30 enfermeros, camilleros, etc.

Además, a los inutilizados parcialmente en los trabajos, que realizaban labores compatibles con su estado, les ha mandado hacer trabajos que no podían ejecutar, y a otros los ha despedido sin consideración alguna.

Para protestar de estos hechos, y de otros que no mentamos, este Comité nacional tiene pedida una entrevista al ministro de Fomento.

Esto demuestra cómo proceden los representantes de la clase capitalista.

Quedan de ustedes afectísimos amigos y compañeros.—Por el Comité, Ramón Cor-doncello, secretario.»

**¡Obreros! EL SOCIALISTA aboga siempre por vuestros intereses, defiende a todas horas vuestra causa y combate sin cesar a quienes os explotan y atropellan. Por lo mismo, es deber vuestro contribuir a su sostenimiento comprándole diariamente.**

## EL PARLAMENTO

### CONGRESO

FINAL DE LA SESION DE AYER  
ORDEN DEL DÍA  
Presupuestos.

Reanudada la sesión se aprueban varios dictámenes, y continúa después la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. GINER DE LOS RIOS hace uso de la palabra para alusiones.

Afirma que los presupuestos no los discuten los diputados con perfecto conocimiento de causa.

Cree que, por el camino que se sigue, España no puede abrigar la esperanza de tener buenos maestros.

Se muestra enemigo de que se construyan locales para escuelas y decidido partidario de la escuela al aire libre.

Pide que se eleven los sueldos a todos los maestros que no cobran más que 650 pesetas.

Aplausos al Ayuntamiento de Barcelona por sus trabajos constantes para el sostenimiento de las colonias escolares.

Se ocupa luego de la segunda enseñanza, y afirma que necesita reformas de importancia.

Hace un calurosísimo elogio del Instituto de Baeza, y afirma que todos los restantes debían imitarle para bien de la cultura pública.

El orador sigue ocupándose muy prolijamente de cuanto se relaciona con la enseñanza.

El Sr. SANTA CRUZ pronuncia un discurso muy documentado y muy entusiasta en pro de la enseñanza.

Hace falta—dice—ir a una reorganización completa, pues es imposible continuar en el camino que se sigue.

La cultura general es indispensable para que nuestra Nación sea un país digno.

El problema más grave de todos en materia de enseñanza en España es el pago a los maestros.

### ¡Igual que en Riotinto!

#### Desmintiendo una nota oficial.

Algo escamados publicamos anteañoche la nota oficial del Ministerio de la Gobernación sobre las minas de Tharsis.

En efecto, había motivos para no tener mucha confianza en la veracidad de lo que se nos decía.

Hoy recibimos la siguiente rectificación, que merece todo nuestro crédito, desde luego, por provenir de un organismo obrero nuestro y firmarle un querido camarada:

#### Federación nacional de Ferrovieros Españoles.

«Compañero director de EL SOCIALISTA: Nuestro estimado amigo: En el número de ese periódico, correspondiente al día 14 del actual, aparece un suelto titulado «Igual que en Riotinto», en el que se dice que el representante de la Compañía de Tharsis (Huelva) ha dicho al ministro de la Gobernación que en las minas de dicha Compañía no se han parado los trabajos, continuando los obreros con idénticos jornales y turno que en época normal».

Cuando leímos esto nos causaron verdadera extrañeza las manifestaciones del representante de la Compañía de Tharsis, hechas sin duda para cubrir más arteralmente los atropellos que la referida Compañía está cometiendo con sus sufridos obreros, que con frecuencia nos comunican, y en carta que tenemos a la vista del 12 del actual, nos dicen que la Compañía ha tomado la venganza de despedir a los trabajadores que más se distinguían en la organización, teniendo la osadía de decir a uno de ellos que se le despedía por defender a la Sociedad.

Además, a los inutilizados parcialmente en los trabajos, que realizaban labores compatibles con su estado, les ha mandado hacer trabajos que no podían ejecutar, y a otros los ha despedido sin consideración alguna.

Para protestar de estos hechos, y de otros que no mentamos, este Comité nacional tiene pedida una entrevista al ministro de Fomento.

Esto demuestra cómo proceden los representantes de la clase capitalista.

Quedan de ustedes afectísimos amigos y compañeros.—Por el Comité, Ramón Cordoncello, secretario.»

Mientras haya algunos que cobran sueldos indignos de su misión no podemos abordar otra clase de problemas.

El Sr. BARRIOBERO habla brevemente para hacer un nuevo elogio de la enseñanza laica.

El Sr. AYUSO consume el tercer turno en contra de la totalidad del presupuesto.

Señala el hecho del aumento de los analfabetos en España, y censura a muchos maestros, que en cuanto se les paga bien se dedican a buscar sustitutos.

Habla extensamente de los aumentos, y aunque en general le parecen bien, considera que la situación del país es especialísima y que con las cifras consignadas hay bastante, y hasta de sobra.

Se muestra enemigo de todos los gastos en inspección, que califica de timo. (Risas.)

Cree que ese servicio debe ser desempeñado por profesores de Centros docentes.

Censura después con gran dureza al Consejo de Instrucción pública, que califica de perjudicial.

La mayor parte de los consejeros—dice—no asisten a las sesiones, y todo lo resuelve una minoría insignificante. Además, la mayor parte de los nombramientos obedecen tan sólo al favoritismo.

De aquí que ocurran casos como la designación de un solo señor para presidir al mismo tiempo cinco Tribunales de oposición.

Pide una reorganización completa del Consejo, siendo una de las principales reformas que se necesitan el que vuelvan a ser honoríficos los cargos.

También le parece excesiva la cantidad que se concede para pensiones en el extranjero.

Se sostiene la cifra a pesar de un real decreto suprimiéndola, que se dió en el mes de agosto, al estallar la guerra.

# Los presupuestos municipales

## Las sesiones de la Junta municipal de asociados

### LA DE AYER TARDE

El Sr. Prast la declaró reanudada a las cinco de la tarde.

Asistieron los compañeros Mora, García Cortés y Besteiro.

Pablo Iglesias, por su delicado estado de salud, no asistió.

Las subvenciones a los establecimientos de enseñanza.

En primer lugar se puso a votación nominal otra enmienda del Sr. Bellido, en la que se pedía que las 45.250 pesetas que se proponen para subvenciones se repartan por partes iguales entre los Centros que figuraban con derecho a subvención en el presupuesto de 1914, a prorrateo, según el número de alumnos de cada escuela.

Fue desechada por 34 votos contra 10.

El Sr. Bellido propuso que se concedieran 1.000 pesetas como subvención anual al Colegio de Salesianos, establecido en la Ronda de Atocha.

El concejal de la Defensa Social hizo una calurosa defensa de su enmienda.

El Sr. Camacho la defendió también, oponiéndose a ella el Sr. Morayta.

El Sr. Alvarez Arranz dijo al señor Morayta que debería rectificar su criterio, siquiera fuese para que no se opusiera a una subvención a una escuela católica.

Después pronunció otras palabras, por virtud de las cuales el Sr. Bellido retiró su enmienda.

Quedó aprobado definitivamente el capítulo IV, pasándose al siguiente.

### BENEFICENCIA Casas de Socorro y auxilios medicofarmacéuticos.

Se discutió una enmienda, firmada por varios asociados, en la que se pedía se ampliara a todos los distritos de Madrid el servicio de intubación, establecido hoy sólo en la Casa de Socorro del distrito del Centro.

Por unanimidad, y sin discusión, fué aprobada la enmienda.

Significó el turno a otra, en la que se pedía continúan figurando en el presupuesto próximo, como en el vigente, las plazas de médico y practicante de Mataderos.

Fue retirada, como igualmente otra del Sr. Morayta, en la que se pedía que no se consignen las 1.500 pesetas que se asignan para la casa-habitación de los jefes facultativos de las Casas de Socorro del distrito del Congreso y Buenavista.

El Sr. Pérez Chozas presentó una enmienda verbal, pidiendo que se consignara una cantidad de 9.000 pesetas para poder instalar debidamente en la Casa de Socorro del Centro el servicio de intubación.

El Sr. Abreu agregó que ese servicio deberá extenderse a la mayor brevedad a todas las Casas de Socorro de Madrid.

Se acordó, a propuesta del Sr. Alvarez Arranz y de nuestro compañero García Cortés, que no se discutiera más el asunto hasta que no se formulase el correspondiente proyecto y se sepa cuánto van a costar esas instalaciones.

Quedaron retiradas dos enmiendas que significaban aumentos en los presupuestos.

### Colegios de la Paloma y San Ildefonso.

García Cortés propuso, y se aprobó por unanimidad, que se destinen pesetas 15.000 para una piscina y baños individuales en el Asilo de la Paloma, y 2.000 para las obras de distribución de aguas del Colegio de Alcalá de Henares.

El Sr. Morayta propuso que no se consignen las 1.500 pesetas por el capellán del Asilo de San Ildefonso por entender debe prestar ese servicio el del Colegio de la Paloma, defendiéndola en un breve discurso.

La combatió el Sr. Alvarez Arranz, diciendo que el concejal republicano la había tomado con los capellanes.

Fue retirada después por el autor. Luego García Cortés propuso que se suprimiera la plaza de capellán del Asilo de Vallehermoso, porque no sólo es una carga para el presupuesto, sino que, además, ocupa el mejor pabellón del Asilo.

La Junta de asociados rechazó la propuesta sin hacer votación.

### Auxilios benéficos.

El mismo compañero propuso que permanezca en la misma forma la partida que, bajo el epígrafe de «Gastos generales», aparece en el vigente presupuesto (conceptos 355 a 357), ó sea que no se aumente la subvención anual a la Asociación Matritense de Caridad, entre otras razones, porque con la cantidad que ya se le concede se ha comprobado que ni atiende a resolver el problema de la mendicidad ni ha hecho nunca nada en ese sentido, sino dar margen para que se pavoneen unos cuantos señores.

Los Sres. Silvela y Alvarez Arranz se opusieron a la enmienda de los concejales socialistas.

El Sr. Añón apoyó también el aumento de la subvención, quedando rechazada después la enmienda, que defendió García Cortés, quien expuso además que había oído al Sr. Chicote, director del Laboratorio, al cual le había informado de lo que en definitiva iba a ser el Campamento de desinfección, por lo que se mostraba conforme con lo que se proponía ayer.

Denunció además que hay varios señores que cobran sueldos como encargados de Asilos de noche, resultando de ello una inmoralidad, porque no funcionan esos Asilos.

El alcalde prometió que abriría los expedientes oportunos.

García Cortés propuso que lo mejor sería que a cuantos se encuentren en ese caso se les destine a la oficina de policía mortuoria, que se creará en el mes de enero próximo.

El alcalde reiteró sus promesas de atender la petición.

Quedó aprobado el art. 4.º, más el 5.º, al que no había presentadas enmiendas, y que se refiere al socorro y condonación de pobres transeúntes.

También, sin discusión, se aprobó el art. 6.º del mismo capítulo, referente a epidemias.

### OBRAS PUBLICAS Vías públicas.

Se aprobó, sin discusión, la siguiente enmienda:

«Se suprimirá la partida de 3.500 pesetas, destinada a atender a la reorganización de las plantillas de sobretantes, con arreglo al acuerdo municipal de 16 de agosto de 1913, porque la plantilla, tal como se propone, se ajusta ya a dicho acuerdo.»

A continuación se dió cuenta de las siguientes, de la minoría socialista, que fueron aceptadas por la Comisión de presupuestos:

«Los vocales que suscriben proponen que el ingeniero industrial de servicios eléctricos continúe percibiendo 5.000 pesetas.»

«Teniendo en cuenta las opiniones del jefe del servicio, se suprimen las 10 plazas de capataces de aceras que figuran en el vigente presupuesto.»

Por la misma causa se suprimirán dos plazas de capataces de empedrados y dos de auxiliares de afirmados.»

«La plantilla del personal administrativo de fontanería y alcantarillas seguirá en la misma forma que en el presupuesto vigente.»

También fué aceptada la siguiente, firmada por García Cortés:

«Acordado por el alcalde presidente, por su decreto fecha 11 de noviembre último, que los ocho individuos destinados al servicio de las redes tubulares del interior percibieran un aumento en su jornal de 0,25 pesetas diarias, y cuyo aumento no ha sido tenido en cuenta a la formación del proyecto de presupuestos para el año próximo, a pesar de venir percibiendo, el vocal que suscribe tiene la honra de proponer a esa Junta municipal se sirva acordar la inclusión en el capítulo correspondiente del citado presupuesto del aumento referido a los ocho dependientes del ramo de fontanería alcantarillas asignados al servicio de redes tubulares del interior.»

### Arbolado, parques y jardines.

Se leyó una enmienda de la minoría socialista pidiendo que se suprima la partida de 30.000 pesetas consignadas para el arreglo del paseo de Recoletos.

La defendió García Cortés, por entender que antes es necesario realizar otras obras, especialmente las de alcantarillado.

Puesta a votación nominal, fué desechada por 39 votos contra 17.

### Propiedades de la Villa.

La Comisión aceptó la siguiente, de la minoría socialista:

«El arquitecto de la sección facultativa de las propiedades de la Villa percibirá 5.000 pesetas como en el actual presupuesto.»

Se puso a discusión la que sigue, de los concejales socialistas, que defendió García Cortés:

«La partida para mejoras de mobiliario de las dependencias de la Casa de la Villa y obras de reforma de la primera Casa Consistorial, se reducirá a 50.000 pesetas.»

La de gastos generales de conservación de las Casas Consistoriales y edificios propiedad del Municipio que no tengan señalada partida especial será de 80.000 pesetas, como en el presupuesto vigente.»

«El Sr. Alvarez Arranz dijo que la Comisión de presupuestos no podía admitir la enmienda sino con unas modificaciones, que fueron aceptadas por nuestro camarada, quedando aprobada la enmienda.»

### Junta de salubridad e higiene.

Se aceptó unánimemente la siguiente enmienda, de la minoría socialista:

«El cargo de vocal-secretario de la Junta de salubridad e higiene lo des-

Pasa luego a hablar de las Universidades, y dice que tenía razón Costa cuando dijo que en España constituían fábricas de proletarios de levita.

Pide también para la Universidad grandes reformas.

Censura luego a la Junta de ampliación de estudios.

(Los Sres. AZCARATE y ALVAREZ protestan.)

El Sr. AYUSO da fin a su discurso señalando otras deficiencias que encuentran en la confección del presupuesto é insistiendo en todo lo manifestado anteriormente.

Se suspende la discusión.

El PRESIDENTE propone que, para acelerar la discusión de presupuestos, celebre sesión el Congreso desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, reanudándola después, a las tres, para terminar a las nueve.

El Sr. BURELL suplica que las horas destinadas a ruegos y preguntas sean desde las tres hasta las cinco.

El PRESIDENTE accede a la petición.

(La Cámara acuerda acceder a lo propuesto por la presidencia, con la adición del Sr. Burell.)

Se levanta la sesión pública, y el Congreso pasa a reunirse en sesión secreta a las ocho y cinco.

### LAS SESIONES DE HOY

#### Por la mañana.

A las diez en punto de la mañana declara abierta la sesión el Sr. Besada.

En el banco azul los Sres. Dato, Sánchez Guerra y Bugallal.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el

#### ORDEN DEL DÍA

### Presupuestos.

Continúa el Sr. AYUSO su discurso en contra de la totalidad del presupuesto de Instrucción pública.

Cree que en la enseñanza no impera un espíritu consecuente, pues mientras en la enseñanza primaria no parece inclinado al sistema de la coeducación, en la segunda enseñanza y en la superior, en las cuales pudiera ser más peligrosa, aunque no a juicio del orador, la promiscuidad de sexos impera aquel sistema.

Muéstrase partidario de la reducción del número de Universidades y Facultades, entendiéndose que con cinco Universidades habría bastante en España. Para atender las legítimas aspiraciones locales, se podrían diseminar las diferentes Facultades de cada Universidad.

Hace notar la proximidad de unas mismas Facultades en Salamanca y Valladolid, en León y Santiago, en Sevilla y Cádiz, proximidad que hace cuarenta y otras con muy escaso número de alumnos, que podrían ser atendidos con menos profesorado y mejor material haciendo la fusión.

Ese derroche se nota también en la Escuela Superior del Magisterio, que, a su juicio, podría ser bien atendida con 12 profesores.

Ocupase después de las subvenciones que se conceden en el presupuesto, y cita una de 35.000 pesetas que se concede a los exploradores de España.

Habla de consignaciones para la Escuela del Hogar y Profesiones de la Mujer, que cree francas, y para la Escuela nacional de Artes Gráficas.

Señala otros despilfarros que se hacen en el presupuesto, y termina diciendo que con el total del presupuesto se podría muy bien atender a una enseñanza verdaderamente eficaz y que, por consiguiente, no debe ser pretexto la penuria del presupuesto para justificar la incultura nacional.

El Sr. LUNA se levanta a contestar a los Sres. Giner de los Ríos, Santa Cruz y Ayuso.

Defiende el proyecto, diciendo en cuanto con la enseñanza primaria se refiere que el presupuesto tiende a facilitar la educación del pobre, creando las cantinas escolares.

Enumera cuanto se hace en el proyecto para dignificar el cargo de maestro, con miras a formar un profesorado elemental de educadores antes que de doctores, y aplaude las consignaciones para colonias escolares, de tan felices resultados en España.

Ocupase después de cuanto han manifestado los impugnadores respecto a la segunda enseñanza y a la superior, diciendo que, más que discutir el presupuesto de Instrucción pública, han combatido la organización de la enseñanza.

Para desvirtuar la amargura de algunos oradores que han hecho notar el gran número de analfabetos en España, compara nuestras estadísticas con las de los Estados Unidos y la Argentina, donde el analfabetismo es mayor, no obstante ser países bien administrados.

Termina defendiendo a los Cuerpos consultivos superiores de las censuras que le dirigiera el Sr. Ayuso.

Habla después el Sr. BUGALLAL para contestar—dice—a las manifestaciones de todas las minorías.

El ministro interino del ramo hace un discurso en que expresa los buenos propósitos del Gobierno en materia de enseñanza y su buena disposición a aceptar aquellas modificaciones que los diputados propongan y se estimen acertadas.

El Sr. AZCARATE interviene para alusiones.

Defiende al Consejo de Instrucción

pública y a la Junta de ampliación de estudios y pensiones para el extranjero, y dice al Sr. Ayuso que está mal informado sobre la actuación de aquellos organismos.

Rectifica el Sr. BUGALLAL y suscribe las palabras del Sr. Azcarate, encomiando la fructífera labor de aquellas instituciones.

Rectifica el Sr. AYUSO, diciendo que él no ha censurado el funcionamiento de la Junta de pensiones.

Se limitó a decir que en vez de ser una sección burocrática del Ministerio de Instrucción pública debía pasar a formar parte de la Universidad.

Y que habiendo sido anulada la consignación de 400.000 pesetas para pensiones en el extranjero, en vista de la guerra extrañábase de que la consignación se mantuviese en el presupuesto.

El Sr. ORTEGA Y GASSET insiste en las manifestaciones de los señores Azcarate y Bugallal, en defensa de aquellos altos organismos.

Dice que en ningún país de Europa la Junta de pensiones y ampliación de estudios depende de la Universidad ni del Ministerio, sino funcionan como organismos autónomos.

Aprobada la tendencia de los presupuestos, entendiéndose que el bienestar de los maestros y la mejora de las condiciones higiénicas de las escuelas debe ser la preocupación primordial para lograr un gran desarrollo en la cultura del país.

Interviene el Sr. MARIN LAZARO, quien opina que la instrucción popular debe ser función de la sociedad y no del Estado, y en este sentido cree que el Poder público debe limitarse a estimular las iniciativas particulares.

El conde de ROMANONES y el señor SANTA CRUZ le interrumpen, diciendo que la enseñanza debe ser oficial.

Ocupase el Sr. MARIN LAZARO de las subvenciones a Centros de enseñanza y las combate, por entender que aquellos, aunque realicen una labor intensa en el orden de la cultura nacional, como la Institución Libre de Enseñanza, esa labor no responde al espíritu que debe presidir en un Gobierno conservador.

Rectifica el Sr. BARRIOBERO. Rechaza las insinuaciones del Sr. Marin Lázaro y la calificación de mercaderes que puso a los propagandistas de la Iglesia protestante en España.

Los mercaderes—dice—son los católicos, que venden la salvación y las indulgencias y comercian con los cementerios.

La Iglesia protestante y la propaganda protestante son eminentemente gratuitas, lo que no sucede con la Iglesia y con la enseñanza católicas.

Los elementos de las izquierdas tienen en España, además, escuelas laicas y racionalistas numerosísimas, y han creado esa Institución Libre de la Enseñanza, a la que no ha podido regatear elogios el Sr. Marin Lázaro, aunque ha lamentado, naturalmente, que exista, porque los elementos reaccionarios no han sabido crear institución que con ella pudiera competir.

Ocupase de la Universidad jesuítica de Deusto, en la que se hace captación de espíritus en vez de instruirlos.

Ningún abogado salido de aquella Universidad—termina—se gana honradamente la vida.

#### Por la tarde.

A las tres de la tarde se reanuda la sesión, bajo la presidencia del señor Besada.

La concurrencia es muy escasa.

En el banco azul se sienta el ministro de Hacienda.

### Ruegos y preguntas.

El Sr. CERVANTES formula un ruego de escaso interés.

El ministro de HACIENDA sube a la tribuna y lee un proyecto de ley concediendo créditos extraordinarios al Ministerio de Marina por 55.000 pesetas, y al de Gobernación por pesetas 500.000.

El Sr. DELGADO BARRETO formula una pregunta al ministro de Estado relacionada con la provisión de los cargos de jueces y fiscales de los Tribunales creados en la zona de Marruecos, para los cuales se requiriera, por un decreto del jefes, que los auditores de Guerra y Marina llevasen más de un año de residencia en aquella zona.

Dándose el caso de que los auditores de Marina no han hecho servicios en aquella zona, pregunta si tienen efectividad para el desempeño de aquellos cargos los servicios que se prestan en el departamento marítimo de Cádiz, al que están adscritas nuestras posesiones en Marruecos.

Denuncia después al ministro de Hacienda la exportación escandalosa que se está haciendo a Francia de los artículos de primera necesidad, los cuales, en consecuencia, se irán encareciendo cada vez más en España.

El Sr. BUGALLAL dice que la exportación no está prohibida en absoluto: es lícita la de muchos artículos, y la de otros sólo está limitada.

Tranquiliza al Sr. Barreto por sus temores del encarecimiento, haciendo notar que los artículos que se exportan son fáciles de reponer en el mercado nacional.

La Mesa ofrece trasladar dos otros ruegos al ministro de Estado.

Rectifica el Sr. DELGADO BA-

RRETO, insistiendo en que se exportan trigo, harinas, carnes y patatas.

Interviene el Sr. ROMEO, diciendo que el Sr. Delgado Barreto está completamente equivocado. Que con la oratoria y la górrula de algunos diputados que por no estudiar las cuestiones fantasean sobre ellas, se amparan los intereses bastardos, y así sucede ahora que con la fantasía de que se exportan artículos de primera necesidad se aprovechan los acaparadores.

Prueba de que no puede ser cierta la exportación de trigo y harinas es la de que esos artículos se cotizan más baratos en Burdeos y en París que en Madrid y Valladolid.

En cuanto a la carne, está en todas las poblaciones francesas un 40 por 100 más barata que en España.

Aduce otros argumentos incontrastrables para demostrar que el Sr. Delgado Barreto ha hecho afirmaciones tan arbitrarias como ilógicas, y dice al Gobierno que para evitar el encarecimiento de las subsistencias no tiene que hacer otra cosa que movilizar la guardia civil y encerrar a los acaparadores, que están robando escandalosamente al país.

Rectifican brevemente los Sres. DELGADO BARRETO y BUGALLAL.

Entran en el salón los ministros de Guerra y Estado.

Los Sres. TORRES y TEJERO formulan otros ruegos de interés local.

El Sr. DOMINGO expone una desigualdad que establece una real orden entre los reclutas que entregaron su cuota antes de febrero y los que la han pagado ahora.

Se hace eco de la denuncia hecha por un periódico de Barcelona, según el cual se fijan a diario en el cuartel de Atrazanas los partes de la guerra que facilita el Consulado alemán en aquella capital, y que, como se sabe, no pueden ser más tendenciosos y desacreditados.

El ministro de la GUERRA promete informarse.

El ministro de ESTADO contesta a la pregunta formulada anteriormente por el Sr. Delgado Barreto respecto a la provisión de los Tribunales en la zona de Marruecos.

Vuelve a rectificar el Sr. DELGADO BARRETO.

El Sr. BARRIOBERO pregunta por centésima vez por qué procedimientos se van a proveer las plazas vacantes en las Audiencias de Madrid y Barcelona, si será por méritos, por antigüedad ó por favoritismo.

Protesta después contra ciertas arbitrariedades en los Penales, pues se exige a los reclusos para ponerles en libertad documentos que les fueron recogidos al hacerse el traslado de los presidios de África.

Formula otros ruegos de menos importancia.

Censura después que los buques de algunas Compañías españolas no lleven el suficiente material de salvamento, hasta el punto de que a algunos no se le permite entrar en aguas de Nueva York por aquel motivo.

Le contestan los ministros de GOBERNACION Y HACIENDA y rectifica el Sr. BARRIOBERO.

El Sr. SORIANO se ocupa de un suceso ocurrido en un pueblo cuyo nombre no es posible oír.

Parece que la guardia civil, persiguiendo a unos fugados de la cárcel, ha matado a uno de ellos.

El hecho, por las circunstancias que en él concurren, ha producido la indignación general en el pueblo.

Pide al ministro de la Gobernación se depuren las responsabilidades y se procure evitar que tales casos se repitan en lo sucesivo.

El Sr. SANCHEZ GUERRA dice que el caso es de la competencia del ministro de Gracia y Justicia y que, respecto a cuanto se pudiera relacionar con su función por haber intervenido la guardia civil, los reglamentos de este instituto armado tienen estatuido estados de cosas que el ministro no puede modificar.

Rectifica el Sr. SORIANO.

#### ORDEN DEL DÍA

### Presupuestos.

Se reanuda la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

(Sigue la sesión.)

## SENADO

### LA SESION DE HOY

A las cuatro de la tarde la declara abierta el general Azcaraga.

En el banco azul, el ministro de Fomento.

### Ruegos y preguntas.

El Sr. ROMERO pide una relación de las escuelas especiales dependientes del Ministerio de Instrucción pública, y otra relativa a la situación en que se encuentran diferentes generales, jefes y oficiales.

Declara, en nombre del partido reformista, que se ratifica en el ofrecimiento hecho por esa minoría a la Comisión de riegos del alto Aragón de apoyar decididamente el proyecto que actualmente se discute, omitiendo toda intervención.

La PRESIDENCIA ofrece transmitir el ruego a los respectivos ministros.

El marqués de HERRERA pide que se dirija un mensaje a las naciones beligerantes, asociándose el Senado

español al dolor de las mismas por las pérdidas de tantas vidas.

El ministro de FOMENTO dice que no tiene inconveniente en aceptar la propuesta del señor marqués de Herrera en el sentido de que la Cámara se asocie al dolor de las familias de los muertos y heridos a consecuencia de la guerra; pero nunca un mensaje que pudiera interpretarse de forma torcida.

El marqués asiente y el presidente acoge sus palabras, ofreciendo que constará en acta la petición que ha hecho y que los señores senadores, al parecer, han acogido con simpatía.

#### ORDEN DEL DÍA

### Riegos del alto Aragón.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión relativo a los riegos del alto Aragón.

El Sr. DIAZ CANABATE, por la Comisión, contesta a los Sres. Moles y marqués de Rozalejos.

(Sigue la sesión.)

## Los sentenciados de Benagalbón

### CONTRA LA PENA DE MUERTE De Bailén.

El Centro Obrero de Bailén, en nombre de los sentimientos humanitarios, pide a los Poderes públicos el inulto para los reos de Benagalbón, sentenciados últimamente en Consejo de guerra.

Hora va siendo ya de que en España desaparezca la pena de muerte, pues las corrientes de civilización condenan tan bárbara pena.—Juan Soria Almansa.

### De Miranda de Ebro.

La Agrupación y Juventud Socialistas de esta localidad protestan enérgicamente contra la condena impuesta por el Tribunal a los proletarios de los sucesos del pueblo de Benagalbón.

A la vez pedimos desde estas columnas al Gobierno que los tres condenados a muerte por dichos sucesos no sean ejecutados.

Hechos como éste ocurren donde el caciquismo impera, el cual será capaz de arrollarlo todo mientras los obreros no nos demos cuenta de nuestra triste situación de asalariados.—Luis Luz.

### De Córdoba.

Remitimos el siguiente telegrama al presidente del Consejo de Ministros:

«En nombre de las Sociedades obreras de esta capital solicitamos de vuestro interceda para que se conceda el indulto de la última pena a los condenados de Benagalbón.—Por las Sociedades, Palomino, Morales, Montero, Pérez.»

### De Bujalance.

La Juventud Cultural Socialista de Bujalance, enterada por la Prensa madrileña de la sentencia de los procesados por los sucesos de Benagalbón, expone ante el Sr. Dato lo siguiente:

«Que no deben ser ajusticiados individuos que no cometieron el delito sino impulsados por el odioso caciquismo.

Si se ejecutara a aquellos desgraciados caerá una doble responsabilidad sobre el Estado español, por prestarse a los contubernios del caciquismo y dejarlos impunes.

Que el Gobierno se muestre con la debida clemencia para que no vayan esos individuos a las gradas del patíbulo.

Si lo hace, merecerá el aplauso de todo el pueblo español y del extranjero.

empeñar un médico de la Beneficencia municipal.

El de arquitecto, uno de los que habitualmente están al servicio del Ayuntamiento.

En su consecuencia, se suprimirán las partidas de 4.000 y 3.000 pesetas que figuran en el presupuesto, y en su lugar se pondrá una de 1.000 para gratificar a los funcionarios municipales que se encarguen de realizar los trabajos extraordinarios que impone el desempeño de dichas plazas, trabajos que, por no ser excesivos ni mucho menos, pueden realizarse por personas que ya están adscritas al servicio del Concejo, y con menos gasto.

Pasaron sin discutir los capítulos VII y VIII, á los que no se habían presentado enmiendas, pasando á discutir el IX.

**El directo á Valencia.**

Se acordó que en los presupuestos de 1915 figure una cantidad de 25.000 pesetas para coadyuvar á las obras del trazado de ferrocarril directo desde Madrid á Valencia.

Se aprobaron los demás artículos del capítulo IX, pasando á la discusión del X.

**Obras de nueva creación.**

Se aprobó una enmienda del señor Niembro pidiendo se consignase una cantidad destinada á extracciones ozonificadoras.

El Sr. Herrera propuso que se concediera un aumento de 75.000 pesetas para unas obras del Retiro.

El compañero García Cortés se opuso á la consignación pedida por el Sr. Herrera, sosteniendo que se deben atender antes otras necesidades del pueblo de Madrid, y, además, que esas obras deben ser informadas antes por la Comisión de obras.

Por último, fué desechada la enmienda del Sr. Herrera.

**Imprevistos.**

Se aprobaron varias enmiendas relativas á los empleados que cobren menos de 1.500 pesetas, y que los que lleven más de dos años con esa cantidad se eleven á 1.800 pesetas con las economías que se hayan introducido en la confección del nuevo presupuesto.

El compañero García Cortés dijo que se precipitan los que tal proponen, y estimó que se debe esperar á que se aprueben los ingresos.

Propuso que podía figurar el propósito en una base.

El Sr. Alvarez Aranz se allana á que quede pendiente hasta la aprobación de los ingresos, haciendo constar que el gasto ascendería á 31.863 pesetas.

El Sr. Moraya se muestra conforme.

El Sr. Blanco da gracias por haber aceptado la propuesta que hizo en el Ayuntamiento en favor de los empleados modestos.

La enmienda es tomada en consideración por unanimidad.

Se suspendió la sesión hasta hoy, á las once de la mañana.

**LA DE HOY POR LA MAÑANA**

Á las once y media de la misma ocupó la presidencia el Sr. Prast, declarando reanudada la sesión.

Asistieron los compañeros Mora, García Cortés y Besteiro.

Pablo Iglesias, por su delicado estado de salud, no asistió.

**Una solicitud.**

El Sr. Prast dijo que antes de pasar á tratar de los ingresos se iba á dar cuenta de una instancia de la inmigración Liga de clases medias, suscrita por D. Camilo Uceda, la cual fué desestimada después de leída.

**Ingresos.**

Se consideraron aprobados los capítulos I y II, á los que no se habían presentado enmiendas, que tratan de los ingresos propios y por concepto de Montes.

**IMPUESTOS**

**El de pesas y medidas.**

En el capítulo de los impuestos figura, en primer lugar, el de pesas y medidas, del que solicitaron los concejales republicanos que se redujera á lo que prudencialmente se calcule que rendía el mismo, limitado al pago del servicio cuando se haga uso de él.

La enmienda fué defendida por el señor Llorente.

Con unas aclaraciones de los señores Alvarez Aranz y Niembro, fué aprobada la enmienda.

García Cortés agregó que la minoría socialista votará siempre en contra del impuesto de pesas y medidas.

Por no haber enmiendas presentadas á los artículos referentes á los impuestos de puestos públicos, mercados y mataderos, se considera son aprobados.

**Policia urbana.**

Se leyó una enmienda del Sr. Moraya pidiendo que se supriman los derechos por licencias para la venta en ambulancia.

El Sr. Alvarez Aranz declaró que no podía admitirse porque iba en contra de los comerciantes establecidos.

El arbitrio que deben pagar será: 75 pesetas por metro cuadrado que ocupen de la vía pública las torres metálicas y 25 pesetas los soportes de madera.

La defendió el Sr. Do Miguel, hablando en contra el Sr. Alvarez Aranz, por entender que si se pretendiera después hacerlo pagar, tendría el Ayuntamiento que meterse en varios pleitos contra las Compañías de Teléfonos y de Tranvías.

Se acordó desestimarla y que la Junta municipal se diera por enterada del espíritu de la misma para en años sucesivos.

Después, por no haber enmiendas á ellos, se aprobaron los impuestos sobre licencias para construcciones, sobre coches y carros de plaza, carruajes y caballos de lujo y bicicletas y motocicletas.

**El de tranvías.**

El compañero García Cortés dice que el arbitrio que la Compañía paga al Ayuntamiento fué acordado por Municipios anteriores, lo cual impide que hoy pueda elevarse el canon, según han manifestado algunos concejales.

La cantidad que la Compañía paga al año es la de 88.791,45 pesetas.

También, por no haber enmiendas, se aprobaron los artículos referentes á los arbitrios sobre certificaciones, establecimientos públicos, multas y sello municipal.

**El de la vía pública.**

Se presentó una enmienda al artículo referente á este arbitrio, en la cual se pedía la eliminación del presupuesto de la partida consignada para el producto del arbitrio por ocupación del subsuelo con cañerías de acometidas de agua á las fincas urbanas.

Fuó defendida por el vocal señor García y combatida por el Sr. Alvarez Aranz.

También habló en contra de ella García Cortés, sosteniendo que si se aprobaba, el Ayuntamiento perdería 500.000 pesetas de ingresos, que han de pagar precisamente las Empresas y propietarios que más se aprovechan de los beneficios del Ayuntamiento.

Agregó además que no se puede sentar el principio de que el subsuelo no es del Municipio, porque serviría para que muchos propietarios estuvieran exentos de pagar el arbitrio.

Por último, fué retirada, como otra parecida del Sr. Antón.

Se aprobaron los capítulos que tratan de los ingresos por «Beneficencia», «Instrucción pública», «Corrección pública», «Extraordinarios» y «Resultados».

**Un nuevo arbitrio.**

El Sr. Llorente pidió que para sustituir otros impuestos se cree el reparto vecinal de dos millones de pesetas, y que ese reparto se verificara con arreglo á lo dispuesto respecto de este impuesto en el presupuesto de 1913.

Defendió su enmienda el Sr. Alvarez Aranz, combatiéndola el Sr. Alvarez Aranz.

García Cortés leyó varios artículos de la ley de abolición de los consumos, los que se referían á los arbitrios sustitutivos, demostrando que si tiene el Ayuntamiento derecho á recurrir al reparto vecinal en vez de á otros arbitrios, si bien sería peligroso determinar la misma cantidad que ahora proponen los concejales republicanos.

Agregó que podría establecerse una cifra menor y hacer un ensayo, y que en ese sentido votaría la minoría socialista.

El Sr. Llorente aceptó el propósito de García Cortés.

Rectificó García Cortés, defendiendo la enmienda, aclarando los procedimientos que habrían de emplearse para evitar los favoritismos que hoy existen, y que dan lugar á que muchos señores no paguen el impuesto de inquilinato.

También rectificaron los Sres. Alvarez Aranz y Llorente, interiniendo el Sr. Bellido en la discusión.

Hecha votación nominal, fué desechada por 33 votos contra 17.

Al discutirse el artículo referente al impuesto de las cédulas personales, los concejales republicanos y socialistas hicieron constar que votaban en contra porque querían su desaparición.

Los mismos concejales pidieron la desaparición del arbitrio sobre las carnes, por ser éste un artículo de primera necesidad que debe abaratare.

En ese sentido hablaron el compañero Mora y el Sr. Niembro, diciendo á los asociados que, si de veras se interesaban por el vecindario, votarían la desaparición del arbitrio sobre las carnes.

El Sr. Alvarez Aranz se opuso, alegando que se arruinaría el Municipio si no se cobrara el arbitrio sobre las carnes.

El Sr. Llorente censuró al alcalde, que había procedido con parcialidad dejando hablar al Sr. Alvarez Aranz para que mientras acordaban al salón los asociados, á fin de que no se aprobara la abolición del impuesto.

El compañero Besteiro contestó al Sr. Alvarez Aranz, haciendo historia de cómo se aprobó por el Ayuntamiento el hacer el empréstito, demostrando que no perdería el crédito del Municipio si se abolía el arbitrio sobre las carnes.

Lo hecho por el Sr. Alvarez Aranz ha sido una coacción sobre los señores asociados para que, poco enterados de

los asuntos, se opusieran á la abolición del impuesto sobre las carnes.

Rectificó Besteiro, diciendo que los concejales socialistas, al votar en contra del impuesto sobre las carnes, sabían que quedaban suficientemente garantizados los intereses del Municipio, y, además, que lo hacían para que comprendiera el Gobierno que los representantes del pueblo de Madrid eran enemigos del citado impuesto.

También García Cortés hubo de explicar por qué la minoría socialista no votó en contra de ese impuesto el año anterior, en la creencia de que el Gobierno ya habría dado elementos para sustituirlo.

El vocal Sr. Lopez habló de la manera absurda en que se han confeccionado los presupuestos.

Besteiro le dijo que, si estaban mal hechos, lo procedente sería que votara en contra de ellos, y no en pro del impuesto sobre las carnes.

Hecha votación nominal, votaron en pro de que continúe el impuesto sobre las carnes 37 señores y en contra 14.

Mañana daremos sus nombres.

Se suspendió la sesión, para reanudarla á las cuatro y media de la tarde.

**LEED en cuarta plana el interesante anuncio GRAN BAZAR.**

**Consejo de Ministros**

A las dos y cuarto de la tarde se reunieron los ministros en Consejo, en el Congreso.

Terminó la reunión á las tres y media.

El jefe del Gobierno manifestó que el ministro de Estado había dado cuenta de los telegramas y noticias del extranjero, que se había examinado la situación parlamentaria y que se había autorizado al ministro de Hacienda para la publicación de dos reales órdenes gravando la exportación de algunos artículos de primera necesidad en un 10 por 100.

A propuesta del ministro de Fomento, y con la conformidad de los de Hacienda, Guerra y Marina, se acordó acceder á la solicitud del Ayuntamiento de San Sebastián, autorizando á éste para construir por su cuenta un camino en el monte Urgull.

Se aprobó también un proyecto de ley modificando la de julio de 1912, por la que se concedió el derrito de parte de las murallas de Pamplona.

Por este nuevo proyecto se conceden mayores facultades al Ayuntamiento de dicha ciudad.

Se despacharon los siguientes expedientes:

Hacienda.—Concediendo un suplemento de crédito de 55.000 pesetas al presupuesto de Marina para atenciones de oficiales generales que pasan á la reserva.

Idem un crédito extraordinario de 500.000 pesetas al presupuesto de Gobernación para reparación de cables.

Idem un suplemento de crédito de 7.000 pesetas y un crédito extraordinario de 6.847 al presupuesto de Fomento, para gastos de material, alquileres y otros de la Comisaría general de Seguros.

Fomento.—Aprobando el anuncio de la subasta para las obras del puerto de Castellón.

Aprobando como definitiva el proyecto del trozo segundo del canal del Guadalquivir, cuyo presupuesto de administración asciende á 2.145.661 pesetas.

Gobernación.—Aprobando el concurso celebrado para la adquisición en arrendamiento de un edificio con destino á la instalación del Gobierno civil de Palencia.

Idem id., con destino á la instalación del Gobierno civil de Baleares.

**EN CUARTA PLANA ORIGINAL DE INTERES**

**Las rentas del obrero**

Trabajando en el paseo de las Delicias el obrero Mariano Diego García, de treinta y ocho años, se produjo una herida contusa de pronóstico reservado en la cabeza.

Fuó curado en la Casa de Socorro sucursal del Hospital.

Santiago Sacristán Díaz, de cincuenta y ocho años, fué curado de lesiones de pronóstico reservado que se produjo trabajando en una fábrica establecida en la calle del Pacifico, núm. 26.

Al cargar un carro de harina en la tahona de la calle de Trafalgar, núm. 3, el panadero Jesús Rodríguez González, cayó en el suelo cuando llevaba sobre el hombro un pesado saco de harina.

Saturino Mateos, de treinta y ocho años, que vivía en la calle de Florentino, número 9 (puerto de Vallecas), fué curado de lesiones de pronóstico reservado que se produjo trabajando en una fábrica establecida en la calle del Pacifico, núm. 26.

Manuel García Bonilla, de veintiséis años, se cayó en una obra de la calle de Palos de Moguer, causando una herida de importancia en el pie derecho.

Trabajando en la calle de Serrano Juan Sepúlveda, de quince años, se causó una herida en el brazo derecho.

Trabajando en la Fábrica del Gas el jornalero Jesús Castilla, de veintiséis años, se ocasionó lesiones leves.

**La cuestión del pan**

«Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia de Madrid.

Los que suscriben, vecinos de Madrid, á V. E., con el debido respeto, exponen: Que no han podido obtener del Excmo. Ayuntamiento de Madrid una copia literal, en la cual les fuera posible conocer de un modo claro la forma en la cual habían de quedar redactados los acuerdos tomados por esa excelentísima Corporación en su sesión del diez y ocho de noviembre próximo pasado, relativos á la reforma de las ordenanzas municipales en cuanto se refieren á la elaboración y venta del pan.

Como puede verse en el «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» de veinte de noviembre del presente año, la discusión á que ha dado lugar el dictamen de las Comisiones de Mercados y de reforma de las ordenanzas durante las sesiones extraordinarias de los días 11, 12, 16, 17 y 18 de noviembre ha sido tan lacónica y ha complicado de tal modo la cuestión, que no puede comprenderse cómo después de aprobado en la sesión del día 16 el voto particular del Sr. Niembro, en virtud del cual quedaba rechazado de plano el dictamen de las Comisiones reunidas, pudo todavía considerarse este dictamen como base de discusión y cómo pudo deliberarse este dictamen en la misma sesión y en las del 17 y 18 acerca de votos particulares y de enmiendas á un dictamen que ya no existía por haber sido rechazado de plano por la Corporación municipal.

Sin duda alguna, ateniéndonos á lo consignado en el número citado del «Boletín del Ayuntamiento de Madrid», parece imposible establecer compatibilidad entre los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en sus sesiones del 16 y 18 de noviembre, ya que por el primero quedó rechazado de plano el dictamen presentado por las dos Comisiones reunidas, y por el segundo queda admitida una enmienda á ese mismo dictamen, que ya no existía por haber sido rechazado de plano en la sesión del día 16. Pero aunque pudiera considerarse como válido el acuerdo adoptado por la Corporación municipal en la sesión del 18 de noviembre último, aun sería empresa difícil la de reconstruir dicho acuerdo, basado en una enmienda al dictamen, rechazado de plano el día 16, de dos Comisiones acerca de la reforma de los artículos de las ordenanzas municipales.

En efecto, el acuerdo del día 18 no sólo contiene una reforma de las ordenanzas municipales, sino que también contiene el extraño compromiso de que el Municipio cree una Cooperativa panificadora ó fábrica reguladora, extraña al Ayuntamiento.

Que este propósito del Ayuntamiento (que por su vaguedad está expuesto á carecer por completo de eficacia), puede ser considerado como parte de una enmienda á un dictamen de reforma de las ordenanzas, es cosa que no se acierta tampoco fácilmente á comprender. Mas si descartamos esta parte del acuerdo municipal, todavía no es muy difícil reconstruirlo, en lo que á la reforma de las ordenanzas se refiere, por la serie de enmiendas que lo constituyen, y que, sin duda, son un testimonio del gran celo con que los señores concejales atienden á la solución de un problema que tanta gravedad encierra.

Limitándonos, pues, á la parte del acuerdo municipal del día 18 de noviembre, que se refiere á la reforma de los artículos 229 y siguientes de las ordenanzas municipales, tenemos que someter á la superior ilustración de vuestre celeridad las siguientes consideraciones:

Primera. Que cuantas garantías parecen ofrecerse al comprador de pan mediante dichos acuerdos, obligando á los industriales á fabricar pan en barras para ser vendido al peso en fracciones, facultando al comprador á exigir el complemento de una pieza de pan falta de peso ya en dinero, ya en un trozo del pan de barra ó exigiendo un vale en que esté consignada la falta de peso del pan, son garantías completamente ilusorias, por cuanto habrán de estrellarse, como ya se han estrellado otros acuerdos municipales semejantes anteriormente adoptados, con las exigencias de la realidad, creadora de hábitos irreformables de los compradores y vendedores de pan, hábitos irreformables que no obedecen al capricho, sino á las condiciones á que necesariamente está sometido el ejercicio de esta industria en Madrid.

La forma en que se realiza la venta del pan en Madrid, en piezas, provisto de una corteza dura y bien cocido, no es un producto del azar, sino de la necesidad de evitar el rápido resquebrajamiento del pan en un clima como el madrileño, en el cual la evaporación es muy rápida, y una razón análoga hace que jamás el comprador pueda aceptar como compensación de la falta de peso del pan un trozo partido de una barra grande. En cuanto á las otras compensaciones ofrecidas, no creemos sea necesario insistir acerca de su nulo valor, y basta sólo con decir que, al multiplicarlas, el último acuerdo del Ayuntamiento ha ofrecido ya un claro testimonio de la falta de eficacia que concede á cada una de ellas, consideradas aisladamente, con lo cual queda dicho

que cada una de ellas tiene un valor igual, ó, sumadas, no han de alcanzar mayor valor.

Segunda. Que la clave verdadera del acuerdo (válido ó no) adoptado por el Ayuntamiento en la sesión del 18 de noviembre consiste en no exigir el peso exacto del pan en piezas sueltas de kilo, ó pesando dos libretas, que deben tener quinientos gramos cada una, ó cinco panecillos, que deben tener doscientos gramos por pieza. Así es como hoy puede hacerse todavía el repeso del pan; pero si prevalece el acuerdo aludido, ya el industrial panadero no quedará obligado á otra cosa que á dar un peso de cincuenta kilos por cada cincuenta panes, ó cien libretas ó doscientos cincuenta panecillos.

Este acuerdo sería equitativo si pudiera demostrarse que el pan repesado en esa forma de su peso justo y que las denuncias presentadas en la forma hoy admitida por las ordenanzas municipales no son imputables á faltas voluntariamente cometidas por los industriales, sino á dificultades inherentes á las condiciones propias de la industria.

Ambos supuestos son, sin embargo, falsos.

La falsedad del primero ha sido demostrada prácticamente por varios vecinos de Madrid, comprando pan en grandes cantidades y comprobando que, pesado de cincuenta en cincuenta kilos, arroja una falta siempre mayor de cien gramos por kilo.

La falsedad del segundo supuesto es también manifiesta, por cuanto está comprobado que las oscilaciones de peso en el pan cuando nunca son superiores á diez gramos por kilo, merma que no es ciertamente apreciable ni mucho menos como base de denuncia, ya que el pan no se pesa en balanzas de precisión.

El único resultado que tendría el acuerdo municipal á que nos referimos sería el de eximir al panadero de dar al comprador el peso justo en el pan y librarle de las denuncias que contra él pudiera presentar el consumidor que se viera defraudado, denuncias en cuya presentación no cabe nunca abuso, mientras la defraudación exista, á menos que se pretenda hacer tablas rasas de lo establecido en las leyes á que todos los ciudadanos estamos sometidos.

Si á esto se añade que, según el acuerdo de referencia, está vedado á los vecinos de Madrid hacer el repeso de este artículo, y que esa función queda exclusivamente encomendada á los señores tenientes de alcalde, cuya lenidad con los panaderos queda demostrada con el hecho de que la inmensa mayoría de las tahonas de Madrid no estarían abiertas si se aplicasen estrictamente las ordenanzas, por constituir la forma en que actualmente se ejerce esta industria un grave peligro para la salud de productores y consumidores, y si se agrega que todavía se pretende por ese acuerdo municipal que el pan francés (cuyo consumo es tan grande) quede completamente libre del repeso, se comprenderá con cuánta justicia no ve el vecindario de Madrid en el tan repetido acuerdo municipal otra cosa que un medio de hacer posible que indirectamente puedan estos industriales enriquecer la mercancía sin declarar explícitamente la elevación del precio y sin causar de este modo la natural alarma en el consumidor.

No creemos necesario, excelentísimo señor, poner ante su consideración las fatales consecuencias que para la salud pública pudiera producir una medida semejante, si llegara á prevalecer. Y si tenemos en cuenta que las condiciones difíciles en que se desenvuelve siempre nuestra vida se hallan considerablemente agravadas en la actualidad por la crisis de subsistencia y la crisis del trabajo, repercusiones naturales de las luchas actualmente entabladas en Europa, también nos creemos dispensados de acumular más razones para poner de manifiesto hasta qué punto consideramos perjudicial para los intereses generales la adopción de un acuerdo municipal tan grave.

Por todo lo cual, los vecinos de Madrid que suscriben suplican á V. E. se digne revocar dicho acuerdo, por considerarle altamente perjudicial para los intereses del vecindario todo.

Madrid quince de diciembre de mil novecientos catorce.

so los ministros de la Guerra y Marina, que sometieron á su firma distintos decretos, y el jefe del Gobierno.

Este negó hoy terminantemente que D. Jaime haya estado en Madrid.

En la sesión segunda del Congreso se reunieron esta tarde los representantes de las regiones vinculadas con el fin de ocuparse de la condición sexta del artículo único del proyecto de ley de impuestos sustitutivos de consumos.

Presidió el Sr. Villanueva. Hablaron, á más de éste, los Sres. Franco Rodríguez, Nicolau, Rosado, Martín Rosales, Rodríguez y otros, conviniendo en la necesidad de que no prospere la condición referida por la crisis vitivinícola que atraviesa España. Presentarán un voto particular los individuos de la Comisión de presupuestos, que apoyarán los reunidos.

El presidente recomendó la mayor mesura para que no se suponga se trata de una acción política.

Asistieron unos 30 diputados y se adhirió unos 20.

**EL DIA POLITICO**

Por la mañana, sesión en el Congreso, en la que se discutió la totalidad del presupuesto de Instrucción con tal detenimiento por parte de los señores de la Comisión, que están resultando los verdaderos obstruccionistas.

Por la tarde, el mismo debate, lo cual ha hecho pensar á muchos que el Gobierno, interesado en llegar á la sesión permanente, hace todo lo posible para así discutir más apresuradamente el presupuesto de Guerra, con lo que es más fácil pasar inadvertidas determinadas partidas.

El Consejo de Ministros adoptó un acuerdo verdaderamente escandaloso.

Sabido es que se está realizando una exportación en grande escala de artículos de primera necesidad, ya de aquellos en que está prohibida como de los que no están. Pues el Gobierno, en vez de impedir esta exportación, que deja exhausta la despensa nacional, agravando extraordinariamente el conflicto pendiente y el que se avecina, conviene en que es necesario gravarla en un 10 por 100, y anuncia que lo va á hacer... pero no lo hace.

Sin duda, para que los acaparadores se den prisa á ultimar los negocios pendientes.

Aparte de esta decisión, que no tiene calificativo apropiado, el Gobierno, como si nos hallásemos en el mejor de los mundos, aprobó la concesión de varios créditos extraordinarios, que ascienden, en total, á cerca de tres millones de pesetas.

**Acción social**

**Reuniones y convocatorias**

**La Mutualidad Obrera.**

La Mutualidad Obrera, Cooperativa médico-farmacéutica, celebrará junta general extraordinaria los días 18, 19 y 22 del corriente á las ocho y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, para discutir la propuesta de la Comisión nombrada para dictaminar en el asunto de algunos compañeros de la Sociedad de Cocheros.

**Cooperativa Socialista Madrileña.**

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria los días 17 y 18 del corriente, á las diez de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para discutir el siguiente orden del día: 1.º Lectura y aprobación del acta anterior; 2.º Asuntos importantes del Consejo; 3.º Preguntas y proposiciones de los asociados, á los que se ruega asistan puntualmente.

**Juventud Socialista.**

Se convoca á los compañeros del Comité de esta entidad para el jueves, á las nueve de la noche, advirtiéndole que se celebrará reunión con el número de compañeros que asistan.

**EN LA CASA DEL PUEBLO**

**Reuniones para mañana.**

Salón grande: Á las seis de la tarde, Sociedad de Albañiles.

Salón pequeño: Á las cinco de la tarde, Sociedad de Obreros en Pan de Viena.

**El crimen de hoy**

**Un notario asesinado.**

En la Notaría que en la casa calle de San Lorenzo, primero, tenía instalada D. Francisco de la Escosura Mathen, penetró esta mañana un ex dependiente de la misma, recientemente despedido, y después de breves palabras le disparó cinco tiros de revólver, que ocasionaron la muerte casi instantánea del notario.

La agresión fué tan rápida que no pudieron evitarla algunos testigos presentes del hecho.

El agresor, que se llama Rogelio Ruiz Espinosa, fué detenido momentos después del crimen en la calle por un guardia municipal.

Personado al juez en el lugar del hecho, instruyó las diligencias del caso, y posteriormente ordenó que el agresor pasara á la cárcel, incomunicado.

La esposa de la víctima es sobrina del gobernador civil y el agresor es, á su vez, sobrino del director general de Penales.

**La política**

**SUMARIO**

Los jefes de las minorías acordaron ayer con el presidente del Congreso que, á partir de hoy, se celebren dos sesiones diarias: una, de diez de la mañana á una de la tarde, y otra, de tres de la tarde á nueve de la noche.

Así se cree que de mañana á pasado quede terminada la discusión de presupuestos.

También se acordó que las sesiones se reanuden el día 18 del próximo mes.

Mayor interregno del que proponía el Gobierno.

El Consejo de Ministros que mañana debía celebrarse en Palacio se aplaza hasta que terminen las sesiones matutinas. En último caso, se celebrará el domingo.

Hoy despacharon con D. Alfon-

### DE LA SITUACION DE ESPARA

## La falta de subsistencias y la crisis de trabajo

**La situación en Alicante.**  
VILLENNA.—También en esta población levantina se siente el hambre. No podía ser que otra cosa pasara. En años anteriores quedaban parados bastantes brazos, y eso que más de un 25 por 100 emigraban al Sur de Francia y a la Argelia.  
En la actualidad, que se encuentra en la población la totalidad, ¿qué de parados no habrá?  
Por la población no se ven mas que grupos de trabajadores—en particular los del ramo de albañilería—que están, en su mayoría, parados.  
A agravar la situación contribuyen los precios elevadísimos que alcanzan los artículos de primera necesidad. En prueba de ello tenemos que las patatas—que se cosechan en gran cantidad—, por los precios subidos, es un artículo de lujo.  
No es posible prever adónde se irá a parar. ¿Remedios a tal calamidad?  
En el Ministerio de Fomento se está formando expediente de las obras que han de terminar el cauce del río Vinalopó; pero desconfió que se tome la actividad que fuera de desear.

Si se ha principiado a construir un teatro, costeado por suscripción particular; pero hasta la fecha, en la citada obra, casi no se han ocupado mas que los que ha querido la situación conservadora de la localidad.  
Todos, patronos y autoridades, van de acuerdo en eso de hacer pasar las de Cain a los trabajadores, prevalidos de la actual situación.—C.

### Por la España obrera y socialista

**Fiesta de aniversario.**  
VILLENNA.—El domingo último, 13 del corriente, la Sociedad de obreros agrícolas denominada Constancia celebró en su domicilio social, Centro de Sociedades Obreras, el XI aniversario de su fundación.  
El acto dió principio a las ocho en punto de la noche.  
El presidente, compañero Juan Cerdán, expuso a la concurrencia el objeto del acto, haciendo exposición de las doctrinas reivindicadoras del proletariado.  
A continuación, los niños de la escuela del Centro cantaron un himno alusivo a la unión de los trabajadores, y Abellán, Cantos hermanos y Navarro Ayelo recitaron poesías apropiadas al acto.  
El niño Juan José Pérez habló—y agradó mucho—de la unión, de los celos, desconfianzas y enemistades que minan el corazón de los obreros ma-

nuales é intelectuales, que retardan la era de la fraternidad humana, que al fin reinará sobre la tierra.  
El compañero Bautista Silvestre leyó una sentida poesía dedicada al paria del terruño, que le valió calurosos aplausos.  
Por último, el profesor de la escuela del Centro Obrero, compañero Maruenda, expuso que si bien los obreros agrícolas organizados no habían conseguido grandes éxitos en orden a sus intereses materiales, si los habían obtenido y obtenían en sus intereses morales, mejorando los hábitos y costumbres, y por ende, contribuyendo al bienestar social de la población.  
Puso término al acto el compañero presidente, alentando al obrero del campo a que acuda a engrasar las filas de la Sociedad, que es la que ha de defender sus intereses de explotado.  
La concurrencia, numerosa, siendo crecido el número de mujeres.  
Este es un dato que conforta el espíritu de propaganda.—C.

**Un feudo minero como el de Comillas.**  
BLIMEA.—Las minas de Los Barreiros, propiedad de los hermanos Felgueroso, se parecen mucho a las del inquisidor Comillas por el trato que dan a los obreros el capataz y algunos vigilantes y la persecución que se hace a los trabajadores organizados.  
El capataz, vapuleado ya en nuestro querido colega «La Aurora Social», para que abandonaran el Centro hizo vigilantes a algunos poco escrupulo-

sos, y éstos, sin importarles el bien de los demás ni el de sus hijos, se doblegaron a las conveniencias de dicho capataz. Llegó a tener en la Directiva de la sección de los Barreiros vigilantes a su disposición, que le contaban todo lo que pasaba, y sobre seguro persiguió a los que más se distinguieron en la organización.  
Al corresponsal de Labiana, que expende la Prensa obrera, se le prohibe pasar por el terreno de la Compañía, para que los obreros no se instruyan con las lecturas que les convienen.  
Las rampas no llevan relleno; tomo la ley ordena, y claro está, cuando una rampa se cae, como es desde mucha altura, se estropea, por lo que se impone a los obreros grandes multas, y al protestar se les contesta que echen un cordel y la cuelguen del pescuezo.  
A los obreros del exterior se les hace trabajar más horas que deben, y el que se decide a chillar, suspendido. Hasta se da de puntapiés a los chiquillos y se les insulta con palabras groseras, usando el mismo lenguaje con las desgraciadas mujeres!  
Despidió a dos compañeros de esta sección dicho capataz: a uno, porque protestó de que a un pobre muchacho de diecisiete años se le destinara a trabajos de fuerza impropios de su edad, y al otro, porque a las doce se marchó a su casa en vista de que se había caído como una sopa y no tenía dónde guarecerse, pues ni una mala covacha hay para estos casos. Menos mal que el dueño, D. Constantino Felgueroso, arregló estos desaguisados al darle cuenta una Comisión nombrada al efecto. ¿No os da vergüenza, lacayos, que el dueño se porte mejor que vosotros? —J. Calleja.

### NUESTROS CONCEJALES

**MONTILLA.**—En la sesión del día 12 del Ayuntamiento de Montilla, a propuesta del alcalde, que es republicano, se aprobó una moción para solicitar del Gobierno sea iniciador de una gestión con los países neutrales para ver si se consigue cesen las potencias en la lucha empeñada y se consiga la paz.  
El concejal socialista, compañero Márquez, presentó una moción encaminada a que el Ayuntamiento se adhiera a la Liga Española sobre el impuesto único para solicitar del Gobierno implante en España dicha ley; por unanimidad fué aprobada.  
El mismo concejal propuso que el Ayuntamiento telegrafe al presidente del Consejo de Ministros para que interceda cuanto pueda para que no sufran la última pena los presos de Benagabón, que también fué aprobado.—J. M.

### ESPECTACULOS

**FUNCIÓNES PARA MAÑANA**  
ESPAÑOL.—(Función popular; 55.ª de abono).—A las 10, Los semidiosos y Los chorros del oro.  
A las 6 (matinée), Los semidiosos y Los chorros del oro.  
PRINCESA.—A las 5,45 (función especial, a precios especiales), Las flores de Aragón.  
COMEDIA.—A las 10 (función popular), El orgullo de Albacete.  
A las 5,30 (3.ª matinee), La divina providencia.  
APOLO.—A las 10 (sencilla), El amigo Melquiades.—A las 11,15 (sencilla), El día de Reyes y Amalia Molina, en su reparto, río (última semana).  
A las 6 (doble, 11.ª vermut de gran moda), La vuelta al mundo (cuatro actos) y Amalia Molina, en su repertorio.  
ZARZUELA.—A las 10 (reestreno), El rey que rabió.  
A las 6 (función popular, a precios populares), Maruxa y Los cadetes de Reina.  
COMICO.—A las 10 (sencilla), Los holgazanes.—A las 11 (doble), La sobrina del cura (dos actos).  
A las 6 (doble), La sobrina del cura (dos actos).  
MARTIN.—A las 10,15 (estreno), El soldado de cuota.—A las 11,15, El gitano.  
A las 6, El que paga descansa y El ratón.—A las 7,15, La virgen de Utrera.  
CERVANTES.—A las 10,30 (doble), O, mino adelante (dos actos).  
A las 6,30 (sección vermut), La escondida, da senda (dos actos).  
IMPRENTA RENAISSANCE  
San Marcos, 42.—Teléfono, 4.267.

# LOECHES AGUA MINERAL PURGANTE NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral, bilis, herpes, eczémulas, vóricas, erisipelas, etc.

BOTELLAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS Y EN EL DEPOSITO CENTRAL, JARDINES, 15, MADRID

## COOPERATIVA SOCIALISTA

Exactitud en el peso.—Calidad excelente.—Baratura en los precios.  
Todo ello lo encontraréis comprando en los establecimientos de la

### Cooperativa Socialista Madrileña

TIENDAS DE ULTRAMARINOS

Arganzuela, 1 (teléfono 5.099). = Cava Baja, 33. = Valencia, 5 (teléfono 4.795). = Pilar, 41 (Guindalera).  
Martínez Campos, 1. = Libertad, 26 (teléfono 4.368). = Juan Pantoja, 9 (teléfono 3.691).

**Gran café en la Casa del Pueblo, Piamonte, 2.**

Platos del día (jueves).....  
A las doce.—Gacido con sopa..... 0,50 pesetas.  
A las seis.—Albóndigas..... 0,50

## La Mutualidad Obrera

Cooperativa médico-farmacéutica y de enterramiento de trabajadores asociados.

Oficinas: Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), Secretaría 38 (teléfono 4.714).

PERSONAL TÉCNICO	CONSULTORIOS	FARMACIAS
27 profesores de Medicina. 3 ídem de Cirugía. 3 ídem de Tociología y Maternidad. 2 ídem de Partos. 12 profesoras en Partos. 4 practicantes de Cirugía.	Norte.—Abascal, 12, hotel. Sur.—Cava Baja, 1, principal. Central.—Luna, 10, principal. Atocha.—Atocha, 94. Este.—Alcántara, 16, hotel. Tetuán.—Prim, 34, hotel. Puente de Vallecas.—Calle de Gerona, 6.	Mesón de Paredes, 20 (abierto toda la noche). General Martínez Campos, 1. Ancha de San Bernardo, 15. Calle del Pacífico, 71. Hermosilla, 3. O'Donnell, 21 (Tetuán).

Cuota familiar, 2,25 pesetas.—Individual, 1,15 pesetas.

ENTRERNOS.....  
Adultos: Coche con cuatro caballos empenachados.  
Niños: Coche-estufa con dos caballos ídem.

Servicios de vacunación, inyecciones antidiptéricas, hipodérmicas y subcutáneas, etc.—Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Específicos elaborados para los enfermos de La Mutualidad Obrera que lo necesitan por prescripción facultativa.

En todas las farmacias rigen las tarifas económicas.

## Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1915

EN SÚSTICA 1,50 ptas.  
ENCUADERNADO 2 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimas de la lotería de Julio de 1915, cuyo premio pueden impartir 345.000 pesetas.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.

# EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

<b>SUSCRIPCIÓN</b> Provincias, trimestre, 5. Extranjero, 10.	<b>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b> <b>FUENTES, 4</b> Teléfono 4.463. = Apartado 637.	<b>ANUNCIOS</b> Cuarta plana, 0,30 línea. Tercera, noticias, 2 ptas. Reclamos, 1,50. Segunda plana, precios convencionales.
--	---	---

**NÚMERO SUELTO, CINCO CÉNTIMOS**

## GRAN BAZAR DE ZACARÍAS MANADA

TRAJES Y GABANES PARA CABALLEROS Y NIÑOS. MANTONES, FALDAS, BLUSAS Y ABRIGOS PARA SEÑORAS. GÉNEROS DE PUNTO, CORSÉS, CAMISAS Y ROPA BLANCA. GRAN SURTIDO EN TELAS DE TODAS CLASES PARA LA CONFECCIÓN A MEDIDA

**NOVEDAD**  
INMENSO SURTIDO EN TODA CLASE DE CALZADO PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS

**BUEN RESULTADO**  
MANTAS, COLCHAS, MANTELES, STORES, CORTINAJES, ALFOMBRAS, PARAGUAS Y ARTICULOS DE VIAJE

**ECONOMÍA**  
RECOMENDACIÓN ESPECIAL PARA LA CLASE TRABAJADORA

Los sábados se pone a la venta en toda España la nueva revista semanal ilustrada

## "Acción Socialista,"

cuyo precio es de 15 céntimos.  
Publica una artística cubierta, 16 páginas de texto y profusión de grabados.

## M. ROCA FOTÓGRAFO

Gran premio Exposición Internacional de Viena, 1912.—Tetuán, 20.—Madrid.

Ampliaciones y postales de Marx, Bebel, Engels, Liebknecht, Jaurés, Iglesias, Quejido, Matías Gómez, Mora, Diego, Caballero, García Cortés, Barrio, Fabra Ribas, Facundo Perezagua, Acevedo, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Cabello, Justo, Gneco, Varela, Gascó, Sánchez Cases, Merodio, Juan A. Meliá, E. Torralva Beci, Daniel Anguiano, Alvarez Angulo, A. Diaz, etc., etc.

Grandes descuentos a Centros y Sociedades

## PROGRAMA DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

En hojitas sueltas, muy bien impresas, ha sido editado por la Federación de Juventudes Socialistas.

Es muy útil a las Agrupaciones y Juventudes para hacer propaganda.

Precio del millar, 2 pesetas; 500, una peseta. A cada pedido se acompañarán 25 céntimos para el certificado.

Pedidos a la Federación de Juventudes, Fuentes, 4, segundo, apartado 604, Madrid.

## García Ceballos ENCUADERNADOR

DOBADOS en artículos de piel, tela, papel, gutapercha, celuloide, pegameit, ornamentación de libros, etc., etc.

8 y 10, ESCALINATA, 8 y 10

Carbonería cooperativa de los cocheros de Madrid = Travesía de San Mateo, 6. (Tel. 5.166)

Se garantiza el peso y la calidad del producto. SE SIRVE A DOMICILIO

Trabajadores: Leed y propagad EL SOCIALISTA

## ARTE POSTAL GASCA RELOJERO

Nuevos modelos de tarjetas fantasma y felicitaciones. Para rifas y anuncios, un millón de postales desde 9 ptas. millar.

Pez, 24 duplicado, MADRID

Cristales a real. Composturas garantizadas, a precios módicos.

TETUAN, 24 (frente al Frontón Central)

Cooperativa Socialista de Chamartín de la Rosa = Garibaldi, 8. = Casa del Pueblo.

Trabajadores: Comprando en esta Cooperativa encontraréis exactitud en el peso, excelente calidad en los artículos que despacha y economía en los precios

El único representante administrativo de EL SOCIALISTA en la Habana es Manuel Pendas. Ténganlo presente nuestros lectores y suscriptores.

## R. FERNÁNDEZ ROJO GRABADOR EN METALES

FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO

Manufactura de productos metálicos de plomo, acero y cartón y aparatos para su colocación en cajas, papeletas, cachorros para libros, etc.

Calle de las Fuentes, 7.—MADRID APARTADO DE CORREOS 498